

Nº de protocolo: 017/1718

**INFORME DE AUDITORÍA
DE LAS CUENTAS ANUALES DE
MEGEVE INVERSIONES SICAV, S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de **MEGEVE INVERSIONES SICAV, S.A.**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. al 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de la cartera

La actividad de la Sociedad consiste en la tenencia y gestión, por parte de terceros expertos, de un patrimonio, que se invierte en activos financieros. Hemos identificado como aspecto más relevante, a considerar en la auditoría de la Sociedad, la adecuada valoración de la cartera de valores, por la repercusión tan significativa que tiene la valoración de la cartera sobre el patrimonio de la Sociedad.

MOORE STEPHENS AMS, S.L.

Cardenal Gardoqui, 9 - ppal. Izda., 48008 Bilbao Tfno.: 94 443 66 00 Fax: 94 410 38 79 E-mail: ams@grupoams.com

Firma independiente Miembro de
MOORE STEPHENS INTERNATIONAL
LIMITED - Firmas Miembros en las
principales ciudades del mundo.

Nuestros procedimientos de auditoría para tratar este aspecto relevante han incluido, entre otros: la confirmación por parte de la Entidad Depositaria de los títulos que mantiene en su poder al cierre del ejercicio, la comprobación del valor de la cartera al 31 de diciembre de 2017 mediante el cotejo a precios de mercado y la verificación de algunas operaciones realizadas en el ejercicio para comprobar su razonabilidad.

El detalle de la cartera de inversiones financieras se encuentra detallado tanto en la nota 5 como en los anexos I y II de la memoria.

Otra Información: Informe de Gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la misma tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



MOORE STEPHENS AMS,
S.L.

2018 Núm. 03/18/00943
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

MOORE STEPHENS AMS, S.L.
Nº ROAC: S0516

Fdo.: Alfonso Gómez Bilbao
Nº ROAC: 16199

Bilbao, 6 de marzo de 2018



CLASE 8.^a
RENTAS



0M9980786

MEGEVE INVERSIONES SICAV, S.A.

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL**

EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017



0M9980787

CLASE 8.^a

MEGEVE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.
BALANCES DE SITUACION AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	Euros	
		2017	2016
B) ACTIVO CORRIENTE		12.926.029,84	13.010.732,49
I. Deudores	Notas 5 y 9	135.826,55	417.523,89
II. Cartera de inversiones financieras	Nota 5	12.286.010,97	11.664.496,50
1. Cartera Interior		941.746,09	2.441.190,64
-Valores representativos de deuda		424.019,68	1.265.415,49
-Instrumentos de patrimonio		517.726,41	924.406,70
-Depósitos en EECC		-	251.368,45
2. Cartera Exterior		11.313.149,61	9.222.709,60
-Valores representativos de deuda		873.220,50	1.974.355,84
-Instrumentos de patrimonio		902.555,10	901.922,13
-Instituciones de Inversión Colectiva		9.537.374,01	6.346.431,63
3. Intereses de la cartera de inversión		31.115,27	596,26
IV. Tesorería	Nota 6	504.192,32	928.712,10
TOTAL ACTIVO (A + B)		12.926.029,84	13.010.732,49

CUENTAS DE ORDEN			
------------------	--	--	--

CUENTAS DE COMPROMISO

Compromisos por operaciones largas de derivados

Nota 5

Euros	
2017	2016
630.055,31	151.320,00

OTRAS CUENTAS DE ORDEN

Capital nominal no suscrito ni en circulación

Nota 7

Pérdidas fiscales a compensar

Nota 9

Otros

Nota 5

14.921.730,00	14.921.730,00
285.074,00	290.182,37
4.130.986,23	2.734.031,90

Las notas I a 13 y los Anexos I y II descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2017

Madrid, 5 de marzo de 2018



CLASE 8.^a

EUROS



0M9980788

MEGEVE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2017	2016
A) PATRIMONIO ATRIBUIDO A ACCIONISTAS		12.905.754,79	12.417.287,31
A-1) Fondos reembolsables atribuidos a accionistas	Nota 7	12.905.754,79	12.417.287,31
I. Capital	Nota 7	9.118.770,00	9.118.770,00
III. Prima de emisión		1.663.634,83	1.663.660,52
IV. Reservas	Nota 7	1.981.170,62	1.981.170,62
V. (Acciones propias)		(386.219,16)	(51.881,53)
VI. Resultados de ejercicios anteriores		(294.432,30)	(293.551,21)
VIII. Resultado del ejercicio	Nota 4	822.830,80	(881,09)
C) PASIVO CORRIENTE		20.275,05	593.445,18
III. Acreedores		15.843,79	586.603,40
VI. Periodificaciones		4.431,26	6.841,78
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B)		12.926.029,84	13.010.732,49

Las notas 1 a 13 y los Anexos I y II descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2017

Madrid, 5 de marzo de 2018



0M9980789

CLASE 8.^a

MEGEVE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	Euros		
	NOTAS	(Debe) 2017	Haber 2016
2. Comisiones retrocedidas a la IIC		10.988,33	7.027,99
4. Otros gastos de explotación	Nota 8	(66.240,03)	(68.320,08)
Comisión de gestión		(38.524,09)	(37.018,67)
Comisión depositario		(12.841,34)	(12.004,79)
Otros		(14.874,60)	(19.296,62)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(55.251,70)	(61.292,09)

8. Ingresos financieros		179.655,05	191.857,75
10. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		674.076,40	1.095.342,35
Por operaciones de Cartera Interior		83.638,56	732.591,28
Por operaciones de Cartera Exterior		590.437,84	362.751,07
11. Diferencias de cambio		(12.975,53)	25.647,85
12. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		42.840,51	(1.252.436,95)
Deterioros			
Resultados por operaciones de la cartera interior		(23.546,59)	(1.076.344,64)
Resultados por operaciones de la cartera exterior		29.292,24	(120.634,03)
Resultados por operaciones con derivados		37.094,86	(55.458,28)
A.2) RESULTADO FINANCIERO		883.596,43	60.411,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		828.344,73	(881,09)
13. Impuestos sobre beneficios		(5.513,93)	-
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO		822.830,80	(881,09)

Las notas 1 a 13 y los Anexos I y II descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2017

Madrid, 5 de marzo de 2018

7A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

	Euros	
	2017	2016
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	822.830,80	(881,09)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	822.830,80	(881,09)

CLASE 8.^a

0M9980790

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones Propias)	Resultados de Ejerc. Anter.	Resultado del ejercicio	TOTAL
A. SALDOS AL 31 DICIEMBRE 2015	9.118.770,00	1.663.696,72	1.981.170,62	(51.800,96)	-	(293.551,21)	12.418.285,17
I. Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
B. SALDO AJUSTADO	9.118.770,00	1.663.696,72	1.981.170,62	(51.800,96)	-	(293.551,21)	12.418.285,17
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(881,09)	(881,09)
II. Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	(293.551,21)	293.551,21	-
III. Operaciones con accionistas	-	(36,20)	-	(80,57)	-	-	(116,77)
4. Operaciones con acciones propias	-	(36,20)	-	(80,57)	-	-	(116,77)
C. SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	9.118.770,00	1.663.660,52	1.981.170,62	(51.881,53)	(293.551,21)	(881,09)	12.417.287,31

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones Propias)	Resultados de Ejerc. Anter.	Resultado del ejercicio	TOTAL
A. SALDOS AL 31 DICIEMBRE 2016	9.118.770,00	1.663.660,52	1.981.170,62	(51.881,53)	(293.551,21)	(881,09)	12.417.287,31
I. Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
B. SALDO AJUSTADO	9.118.770,00	1.663.660,52	1.981.170,62	(51.881,53)	(293.551,21)	(881,09)	12.417.287,31
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	822.830,80	822.830,80
II. Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	(881,09)	881,09	-
III. Operaciones con accionistas	-	(25,69)	-	(334.337,63)	-	-	(334.363,32)
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
2. Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
3. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
4. Operaciones con acciones propias	-	(25,69)	-	(334.337,63)	-	-	(334.363,32)
5. Otras operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
C. SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	9.118.770,00	1.663.634,83	1.981.170,62	(386.219,16)	(294.432,30)	822.830,80	12.905.754,79

Las notas 1 a 13 y los Anexos I y II descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2017

Madrid, 5 de marzo de 2018



CLASE 8.^a



0M9980791

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

1. RESEÑA DE LA SOCIEDAD

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 27 de noviembre de 2001 bajo la denominación de MEGEVE INVERSIONES, Sociedad Anónima de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, S.A. La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Sociedades de Inversión de Capital Variable, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad figura inscrita en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2341 en la categoría de no armonizadas conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2.012. Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil, sistema organizado de negociación autorizado por el Gobierno español, sujeto al artículo 43.4 de la vigente Ley española del Mercado de Valores y supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su organización y funcionamiento.

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en la ciudad BBVA, calle Azul nº4 de Madrid.

El objeto social de la Sociedad es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Según se indica en la Nota 8, la gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a BBVA Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.



CLASE 8.^a



0M9980792

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Banco Depositario Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., entidad depositaria de la Sociedad (véase Nota 5).

Los valores se encontraban depositados en Banco Depositario BBVA, S.A. hasta el 17 de noviembre de 2016, fecha en que quedó inscrita en la C.N.M.V. la fusión por absorción de Banco Depositario BBVA, S.A. por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), siendo a partir de entonces BBVA, la entidad la depositaria de la Sociedad.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) *Marco normativo de información financiera e imagen fiel*

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las Cuentas anuales del ejercicio 2016 se aprobaron en la Junta General Ordinaria de 5 de junio de 2017.



CLASE 8.^a



0M9980793

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

b) *Principios contables y normas de valoración*

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio neto son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de la sociedad, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 5), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la acción fluctúe al alza como a la baja.

c) *Comparación de la información*

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2016 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2017.

Se han reclasificado 2.734.031,90 euros del capítulo “compromisos por operaciones largas de derivados” de las cuentas de compromiso al capítulo “otros” de otras cuentas de orden en el ejercicio 2016 para una mejor comparabilidad con las cifras del ejercicio 2017.



CLASE 8.^a



0M9980794

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

d) *Agrupación de partidas*

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) *Cambios de criterios contables*

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2016.

f) *Corrección de errores*

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2016.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2017 y 2016 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) *Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración*

i. *Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuándo este sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada por la Sociedad.



CLASE 8.^a



0M9980795

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Asimismo, se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que la Sociedad mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por la Sociedad en concepto de garantías aportadas.

- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”:
 - Valores Representativos de Deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe “Tesorería”.
 - Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que la Sociedad tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por la Sociedad.
 - Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



0M9980796

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

- Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
- Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar, así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance de situación:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuro y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que la Sociedad tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por la Sociedad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".



CLASE 8.^a

LA FOLIA



0M9980797

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Partidas a cobrar”, y los activos clasificados en el epígrafe “Tesorería”, se valoran inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” se valoran inicialmente por su valor razonable (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



0M9980798

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos financieros que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).
- Valores Representativos de Deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementados en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.



CLASE 8.^a

15 00 00 00



0M9980799

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

- Instrumentos de Patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y que subsistan en el momento de la valoración.
- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación, en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del RD 1.082/2012, se utilizan en su caso, valores liquidativos estimados.
- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados organizados; su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercado organizados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a los estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



CLASE 8.^a

0,03



0M9980800

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.



CLASE 8.^a



0M9980801

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra–, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes “Valores recibidos en garantía por la IIC” o “Valores aportados como garantía por la IIC” en cuentas de orden de balance.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



0M9980802

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, este se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere.

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras” interior o exterior, según corresponda, del activo del balance de situación, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe “Deudores” del balance.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



0M9980803

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultado por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros - Por operaciones con derivados”, dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos:

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe “Valores representativos de deuda” de la cartera interior o exterior del balance de situación, independientemente de cuáles sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones de la cartera interior (o exterior)”.

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.



CLASE 8.^a



0M9980804

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe “Deudores” del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros- Por operaciones con derivados”, dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas a la Sociedad

Cuando existen valores aportados en garantía a la Sociedad distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe “Valores recibidos en garantía por la IIC” de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe “Tesorería” del balance.



CLASE 8.^a



0M9980805

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponde, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión” del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las acciones que representan su capital que, se registran en el epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Capital” del balance.

De acuerdo con la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, que regula las Instituciones de Inversión Colectiva, el capital de las Sociedades de Inversión de Capital Variable es variable dentro de los límites del capital inicial y máximo fijados estatutariamente.

La adquisición por parte de la Sociedad de sus acciones propias, se registra con signo deudor por el valor razonable de la contraprestación entregada en el epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas– Acciones propias” del balance. La amortización de acciones propias da lugar, en su caso, a la reducción del capital por importe del nominal de dichas acciones cargándose/abonándose la diferencia positiva/negativa, respectivamente, entre la valoración y el nominal de las acciones amortizadas en la cuenta “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Reservas” del balance. En el epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Prima de emisión” del balance se registran, en su caso, las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias, sin que, en ningún caso, se imputen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:



CLASE 8.^a

0,03



0M9980806

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Intereses de la Cartera de Inversión” del activo del balance de situación. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe la Sociedad como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirecta, se registran, en su caso, en el epígrafe “Comisiones retrocedidas a la IIC” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para que la Sociedad realice su actividad se registran, según su naturaleza, en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” y “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”, respectivamente y según su naturaleza, de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad (véanse apartados 3.b.i y 3.b.ii).



CLASE 8.^a



0M9980807

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

iv Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido, en ningún caso, y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.



CLASE 8.^a



0M9980808

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe “Diferencias de Cambio”, de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La Sociedad realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora de la Sociedad, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



0M9980809

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado de los ejercicios 2017 y 2016 que el Consejo de Administración de la Sociedad someterá para su aprobación a la Junta General de Accionistas es la siguiente, en euros:

	2017	2016
Base de distribución-		
Beneficio (Pérdida) del ejercicio	822.830,80	(881,09)
Distribución-		
Reserva legal	82.283,08	
Reserva voluntaria	446.115,42	
Resultados neg. ejerc. ant.	294.432,30	(881,09)
	822.830,80	(881,09)

5. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición del saldo de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad (clasificados a efectos de valoración como “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”) a 31 de diciembre de 2017 y 2016 sin considerar, en su caso, el saldo del epígrafe “Intereses de la cartera de inversión” es la siguiente:

	2017	2016
Valores representativos de deuda (*)	1.297.240,18	3.239.771,33
Instrumentos de patrimonio	1.420.281,51	1.826.328,83
Instituciones de inversión colectiva (**)	9.537.374,01	6.346.431,63
Depositos en EECC	-	251.368,45
Total	12.254.895,70	11.663.900,24



CLASE 8.^a

INSTRUMENTO



0M9980810

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

(*) A 31 de diciembre de 2017 la Sociedad no posee adquisiciones temporales de activos. Tampoco poseía a 31 de diciembre de 2016.

(**) Algunas participaciones en instituciones de inversión colectiva tienen subyacente en derivados por lo que su importe nominal comprometido aparece registrado dentro del capítulo "Otros" de las cuentas de orden por importe de 4.130.986,23 euros y 2.734.031,90 euros a 31 de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente.

En los anexos I y II de esta memoria se detallan la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros	
	2017	2016
Inferior a 1 año	196.641,26	1.265.184,40
Comprendido entre 1 y 2 años	253.432,14	412.936,22
Comprendido entre 2 y 3 años	113.141,06	546.756,74
Comprendido entre 3 y 4 años	-	113.232,64
Comprendido entre 4 y 5 años	305.079,02	-
Superior a 5 años	428.946,70	901.661,33
	1.297.240,18	3.239.771,33



CLASE 8.^a



0M9980811

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 la Sociedad mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros	
	2017	2016
Compromisos por operaciones largas de derivados		
Futuros comprados	630.055,31	151.320,00
Otros compromisos	-	-
	630.055,31	151.320,00
Compromisos por operaciones cortas de derivados		
Futuros vendidos	-	-
	-	-
Total	630.055,31	151.320,00

A 31 de diciembre de 2017 de dentro del epígrafe “Deudores” se encuentran registrados 9.618,58 euros correspondientes a depósitos de garantía. A 31 de diciembre de 2016 se encontraban registrados 8.909,26 euros por el mismo concepto.

En los anexos I y II de esta memoria se detallan los futuros incluidos en cuentas de compromiso a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

Los depósitos con entidades de crédito se valoran conforme a lo dispuesto en la nota 3.b.i. A 31 de diciembre de 2017 la sociedad no mantenía depósitos en entidades de crédito.

A continuación, se detallan los depósitos con entidades de crédito que mantenía la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, junto con el interés que devengan y su vencimiento

Entidad	Divisa	Euros	Vencimiento	Tipo de interés
IPF Banco Popular	Euro	251.368,45	05/02/2018	0,85%



CLASE 8.^a



0M9980812

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, los valores y activos que integran la cartera de la Sociedad que son susceptibles de estar depositados, lo están en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., o en trámite de depósito en dicha entidad (ver nota 1).

Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición de la Sociedad al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipo de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles) así como los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la sociedad gestora de la Sociedad. A continuación, se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeta la Sociedad:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1c) y d) no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en la IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de la Sociedad.



CLASE 8.^a



0M9980813

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

- Límite general a la inversión en valores cotizados

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de la Sociedad. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de la Sociedad. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de la Sociedad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de la Sociedad. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

La Sociedad podrá invertir en instrumentos financieros derivados cuyo activo subyacente consista en acciones o participaciones de IIC de inversión libre, instituciones extranjeras similares, materias primas para las que exista un mercado secundario de negociación, así como cualquier otro activo subyacente cuya utilización haya sido autorizada por la CNMV.





CLASE 8.^a

0,03 EUROS



0M9980815

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

- Límites a la inversión en valores no cotizados

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión de la Sociedad en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
 - Acciones y participaciones de IIC no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, distintas de las previstas en el artículo 48.1.c) y d)
 - Acciones y participaciones de IIC de inversión libre, tanto las reguladas en los artículos 73 y 74 como las instituciones extranjeras similares.
 - Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
 - Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como las entidades extranjeras similares.
- Coeficiente de liquidez:

La Sociedad deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del patrimonio de la Sociedad.



CLASE 8.^a



0M9980816

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

- **Obligaciones frente a terceros:**

La Sociedad podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se vería cubierto con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

En el caso de que la Sociedad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de la Sociedad, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora de la Sociedad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez, garantizando la capacidad de la misma para responder con rapidez a los requerimientos de sus accionistas.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- **Riesgo de tipo de interés:** La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.



CLASE 8.^a



0M9980817

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Sociedad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

6. TESORERÍA

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición del saldo de este epígrafe del balance de situación era la siguiente, en euros:

	2017	2016
Cuentas en depositario:		
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (euros)	491.299,36	919.413,02
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (divisa)	12.936,68	9.299,08
	504.236,04	928.712,10
Intereses de tesorería:	-	-
Cuentas en depositario y otras cuentas:	(43,72)	-
	504.192,32	928.712,10

Los saldos en cuentas en el depositario incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, y son remunerados a los tipos de interés de mercado hasta el 1 de abril de 2017, los cuales pasaron a devengar un tipo de interés fijo negativo a partir del importe establecido contractualmente. El tipo de interés aplicado a la Sociedad es más favorable que el tipo de remuneración de las cuentas a la vista ofrecido en el mercado.



CLASE 8.^a



0M9980818

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

PATRIMONIO ATRIBUIDO A ACCIONISTAS - FONDOS REEMBOLSABLES ATRIBUIDOS A ACCIONISTAS

Capital y acciones propias

En el epígrafe “Capital” del balance de situación se recoge el capital inicial con el que se ha constituido la Sociedad, así como la parte del capital estatutario máximo (que reglamentariamente no puede ser superior a diez veces el capital inicial) que ha sido efectivamente suscrito.

A continuación, se detalla la composición del saldo de “Capital” al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en euros:

	2017	2016
Capital inicial	2.404.050,00	2.404.050,00
Capital emitido	6.714.720,00	6.714.720,00
Capital	9.118.770,00	9.118.770,00

El capital social tanto a 31 de diciembre de 2017 como a 31 de diciembre de 2016 esta formalizado en 911.877 acciones nominativas de 10 euros de valor nominal cada una (con idénticos derechos políticos y económicos), totalmente suscritas y desembolsadas.



CLASE 8.^a



0M9980819

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

El capital en circulación al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Capital estatutario máximo	24.040.500,00	24.040.500,00
Capital nominal no suscrito ni en circulación	(14.921.730,00)	(14.921.730,00)
Capital	9.118.770,00	9.118.770,00
Nominal acciones propias en cartera	(269.010,00)	(36.020,00)
Capital en circulación	8.849.760,00	9.082.750,00

Valor liquidativo de la acción

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el cálculo del valor liquidativo de la acción se ha efectuado de la siguiente manera:

	Euros	
	2017	2016
Patrimonio atribuido a accionistas de la Sociedad al cierre del ejercicio	12.905.754,79	12.417.287,31
Número de acciones en circulación	884.976	908.275
Valor liquidativo de la acción	14,583	13,67

De acuerdo con la legislación aplicable a la Sociedad, el ejercicio de los derechos económicos y políticos incorporados a las acciones pendientes de suscripción y desembolso o en cartera se encuentra en suspenso hasta que éstas sean suscritas y desembolsadas o vendidas.



CLASE 8.^a



0M9980820

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Porcentaje de participación en la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los accionistas de la Sociedad que poseían un porcentaje de participación significativa superior al 20% del capital en circulación eran los siguientes:

	2017		2016	
	Nº de acciones	% de Participación	Nº de acciones	% de participación
Clínica Boccio, S.L.	489.310	55,29%	489.310	53,87%

Al 31 de diciembre de 2017 el número de accionistas de la Sociedad era de 106 (105 accionistas en el ejercicio 2016). Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de accionistas de las Sociedades de Inversión de Capital Variable no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de accionistas.

Prima de emisión

En el caso de puesta en circulación de acciones de la sociedad, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registran, en su caso, en el epígrafe “Prima de emisión” del balance de situación.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de este saldo para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.



CLASE 8.^a



0M9980821

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Reservas y Resultados de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la composición del saldo de reservas es la siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Reserva legal	242.905,74	242.905,74
Reservas voluntarias	1.738.264,88	1.738.264,88
Reservas	1.981.170,62	1.981.170,62

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas, destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

La reserva voluntaria no tiene restricciones específicas en cuanto a su disponibilidad.

El saldo del epígrafe “Resultados de ejercicios anteriores” recoge, en su caso, los resultados de ejercicios anteriores pendientes de aplicación de la Sociedad

8. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a su Sociedad Gestora. Por este servicio, y conforme a lo establecido contractualmente en cada momento, durante los ejercicios 2017 y 2016 la Sociedad devenga como gasto una comisión calculada sobre el patrimonio diario de la Sociedad que se satisface trimestralmente y que asciende a 38.524,09 euros y 37.018,67 euros respectivamente.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



0M9980822

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

La entidad depositaria de la Sociedad (véase Nota 1) ha percibido por este servicio, y conforme a lo establecido contractualmente en cada momento, una comisión calculada sobre el patrimonio diario de la Sociedad que se satisface mensualmente. A 31 de diciembre de 2017 el gasto por comisión de la entidad depositaria ha ascendido a 12.841,34 euros (12.004,79 euros a 31 de diciembre de 2016)

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, en su caso, al 31 diciembre de 2017 y 2016, se incluyen en el saldo del epígrafe “Acreedores” del balance de situación.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones.

Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería de la Sociedad estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos de la Sociedad se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre de la Sociedad.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.



CLASE 8.^a



0M9980823

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el folleto de la Sociedad.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las acciones de la Sociedad.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora, o en su caso, los administradores de la Sociedad deban remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio de la Sociedad, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.

Incluido en el saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría a los que se hace mención en la nota 10.

9. SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2013 y siguientes.



CLASE 8.^a



0M9980824

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Durante el ejercicio 2017, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de accionistas requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2017 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

A 31 de diciembre de 2017, en el epígrafe “Deudores” del balance de situación se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones por importe de 60.355,57 euros (51.129,23 euros a 31 de diciembre de 2016) y otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 51.318,57 euros.

Cuando se generan resultados positivos, la Sociedad registra en el epígrafe “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de las pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que la Sociedad obtenga resultados negativos.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.



CLASE 8.^a



0M9980825

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

10. OTRA INFORMACIÓN

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Sociedad no ha pagado ni devengado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas, indemnizaciones por cese o pagos basados en instrumentos de patrimonio y otras remuneraciones a los miembros actuales o anteriores de su Consejo de Administración

Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no tenía concedidos créditos ni anticipos, ni había adquirido frente a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración compromiso alguno en materia de pensiones y seguros de vida.

Distribución por sexos del Consejo de Administración

A 31 de diciembre de 2017, al igual que al 31 de diciembre de 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por 1 hombre y 2 mujeres.

Información exigida por el artículo 229.2 de la Ley de Sociedades de Capital

Al cierre del ejercicio 2017 y 2016 los Administradores de la Sociedad no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.



CLASE 8.^a



0M9980826

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Honorarios de los auditores

No se han prestado otros servicios por parte de los auditores que los propios de auditoría de Cuentas Anuales, ascendiendo los honorarios de dicha auditoría de cuentas a 4 miles de euros (IVA incluido) tanto a 31 de diciembre de 2017 como a 31 de diciembre de 2016.

11. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.
DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY
15/2010, DE 5 DE JULIO

	2017	2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	2,03	2,894
Ratio de operaciones pagadas	1,64	2,894
Ratio de operaciones pendientes de pago	16	-
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	57.878,43	20.574,28
Total pagos pendientes	1.621,40	-



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



0M9980827

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

12. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Información sobre “Derechos de emisión de gases de efecto invernadero”

No se ejercen actividades en instalaciones que dan lugar al comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero y, en consecuencia, no se registra ninguna partida de esta naturaleza.

13. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.

Madrid, 5 de marzo de 2018

CLASE 8.^a

0M9980828

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.**Anexo I: MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.****Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2017**

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0224244089	BN.MAPFRE S.A. 4.375 0347	227.378,42
EUR	ES0340609199	BN. CAIXABANK 3,125% 140518	196.641,26
Total Cartera Interior - Valores representativos de deuda			424.019,68
EUR	ES0105223004	GESTAMP AUTOMOCION SA	71.472,00
EUR	ES0148396007	INDITEX	72.612,50
EUR	ES06735169B1	REPSOL SA DCHOS 1217	1.594,83
EUR	ES0673516995	REPSOL, S.A.	62.046,96
EUR	ES0177542018	INTERN CONSOLIDATED AIRLINES	72.360,00
EUR	ES0125220311	ACCIONA, S.A.	88.452,00
EUR	ES0144580Y14	IBERDROLA	89.613,12
EUR	ES0132105018	ACERINOX	59.575,00
Total Cartera interior – Instrumentos de patrimonio			517.726,41
EUR	XS1678372472	BN.BANCO BIL VIZ ARG 0.75 110922	100.083,89
EUR	XS0808632763	BN.IBERDROLA INTL VAR 270249	201.568,28
EUR	XS1082970853	BN. TESCO CORP TREAS 1,375% 010719	101.729,73
EUR	XS1172947902	BN. PETROLEOS MEXICANOS 1,875% 210422	204.995,13
EUR	FR0011215508	BN. CASINO GUICHARD 3,994% 090320	113.141,06
EUR	XS1057822766	BN. INTESA SANPAOLO FLOAT 170419	151.702,41
Total Cartera Exterior – Valores Representativos de Deuda			873.220,50

CLASE 8.^a

0M9980829

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US31428X1063	FEDEX CORPORATION -USD-	62.381,10
USD	US92826C8394	VISA INC-CLASS A	76.008,59
CHF	CH0038863350	NESTLE	107.361,11
USD	US7960508882	SAMSUNG ELECTRONICS CO.LTD USD	54.904,90
EUR	IT0000072618	BANCA ITESA	110.800,00
EUR	IT0004176001	PRYSMIAN SPA	54.380,00
EUR	IE0000669501	GLANBIA PLC	51.121,90
EUR	DE0007164600	SAP SE	89.712,00
EUR	DE0008404005	ALLIANZ SE	114.900,00
EUR	FR0013176526	VALEO -FF-	62.270,00
EUR	GB00B03MLX29	ROYAL DUTCH SHELL PLC A -EUR-	63.905,50
EUR	PTZON0AM0006	NOS SG PS	54.810,00
Total Cartera Exterior - Instrumentos de Patrimonio			902.555,10
USD	US81369Y6059	SPDR FINANCIAL SELECT SECTOR	116.284,40
USD	US4642872349	ISHARES MSCI EMERGING MARKETS ETF	569.331,08
USD	US81369Y2090	SPDR HEALTH CARE SELECT SECTOR US	75.785,26
USD	US73935A1043	POWERSHARES QQQ NASDAQ 100	597.042,69
USD	US78462F1030	SPDR S&P 500 ETF TRUST	1.111.847,17
EUR	LU1279334723	PICTET - ROBOTICS-HI EUR	164.743,98
EUR	LU1511517010	MSIF GLOBAL OPPORTUNITY-ZH	337.125,00
EUR	LU0100598282	PAR.INVESCO PAN EUROPEAN EQTY- C	344.400,00
EUR	LU0219424131	PAR.MERIDIAN EUROPEAN RESEARCH-I	229.520,00
Subtotal Cartera Exterior Instituciones de Inversión Colectiva			3.546.079,58



CLASE 8.^a



0M9980830

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
Subtotal Cartera Exterior Instituciones de Inversión Colectiva			3.546.079,58
EUR	LU0270904351	PAR.PICTET FUNDS LUX-SECURITY -I-EU	167.352,00
EUR	GB00B1VMCY93	PAR.M&G OPTIMAL INCOME-A-EURO-A	568.190,00
EUR	LU0177222394	PAR.SCHRODER ISF EM DBT A R-CAC	273.435,14
EUR	IE00B66F4759	ISHARES EUR HIGH Y. CORP. BOND UCIT	268.450,00
EUR	LU0360481153	PAR.MORGAN ST-EUROP CURR HY-Z	226.920,00
EUR	IE00B42Z5J44	ISHARES MSCI JPN MONTH EUR-H	316.803,50
EUR	IE00BLP5S791	PAR.OLD MUT GB EQY ABS RE-IEURHA	417.275,00
EUR	LU0490786174	PAR. HENDERSON GART UK AB RE-R AH	317.961,00
EUR	LU0219424305	PAR.MFS MER-EUROPE SM COS-II	376.065,20
EUR	LU0658025209	PAR.AXA IM FIIS-EUR SH DUR H-AEA	174.513,24
EUR	FR0012386696	LYXOR BRCL FLT EUR 0-7Y-CEUR	202.420,00
EUR	LU1246241423	ROBECO FINANCIAL INST -OFH	225.260,00
EUR	LU1055714379	PICTET TOT RT DIV ALP-IEUR	331.504,09
EUR	LU0256883504	ALLIANZ EURP EQY GRWTH-WTE	398.855,04
EUR	LU1378916545	AMUNDI-BD GL AGGREGA-IHE0 C	270.156,75
EUR	IE00B4XN4341	AXA IM LOAN FUND-A	201.767,57
EUR	GB00B28XT522	M&G EUR STRAT VALUE-EA ACC	380.546,53
EUR	IE00BZBYWS72	LYXOR/WNT FD-C2 EUR ACC	206.074,97
EUR	LU0147388861	BGF-EUR SHORT DUR BOND-EX	667.744,40
Total Cartera Exterior - Instituciones de Inversión Colectiva			9.537.374,01

Detalle de la Cartera de Inversiones en Derivados al 31 de diciembre de 2017

Divisa	Descripción	Importe nominal comprometido	Valoración
EUR	FUTURO EUR/USD CME 0318	630.055,31	628.892,99
Total futuros comprados		630.055,31	628.892,99

CLASE 8.^a

A 1000000



0M9980831

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Anexo II: MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2016

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0513862CT9	PAG. BANCO SABADELL 250117	348.263,16
EUR	ES0513806ZO8	PAG. BANCO POPULAR 170517	298.723,27
EUR	ES00000126A4	BN. REINO DE ESPAÑA 1,80% 301124	233.934,80
EUR	ES0213679196	BN. BANKINTER 6,375% 110919	180.356,64
EUR	ES0340609199	BN. CAIXABANK 3,125% 140518	204.137,62
Total Cartera Interior - Valores representativos de deuda			1.265.415,49
EUR	ES0143416115	GAMESA	57.810,00
EUR	ES0148396007	INDITEX	81.075,00
EUR	ES0109427734	ATRESMEDIA CORP. DE MEDIOS	93.510,00
EUR	ES0118900010	FERROVIAL, S.A.	61.844,81
EUR	ES0171996087	GRIFOLS, S.A.	113.280,00
EUR	ES0177542018	INTERN CONSOLIDATED AIRLINES	51.290,00
EUR	ES0105075008	EUSKALTEL, S.A.	50.520,00
EUR	ES0673516995	REPSOL, S.A.	2.735,04
EUR	ES0144580Y14	IBERDROLA	82.837,39
EUR	ES0173516115	REPSOL, S.A.	104.273,40
EUR	ES0178430E18	TELEFONICA	114.660,00
EUR	ES0132105018	ACERINOX	110.571,06
Total Cartera interior – Instrumentos de patrimonio			924.406,70
EUR	-	IPF 0,85% 04/02/16-05/02/18	251.368,45
Total Cartera interior – Depósitos en EECC			251.368,45



CLASE 8.^a



0M9980832

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US912828C731	BN. TREASURY 0,875% 150417	285.295,18
USD	US912828WP19	BN. TREASURY 0,875% 150617	332.902,79
EUR	XS1082970853	BN. TESCO CORP TREAS 1,375% 010719	101.203,12
EUR	XS1172947902	BN. PETROLEOS MEXICANOS 1,875% 210422	192.133,13
EUR	XS1264601805	BN. BANCO SANTANDER 1,1% 300718	102.073,47
EUR	XS1418630023	BN. NASDAQ INC 1,75% 190523	102.742,58
EUR	XS0733696495	BN. REPSOL SA 4,875% 190219	114.404,11
EUR	FR0011215508	BN. CASINO GUICHARD 3,994% 090320	113.232,64
EUR	XS0872702112	BN. BBVA SENIOR FINANCE 3,75% 170118	106.725,13
EUR	IT0004243512	BN. REPUBLICA ITALIA I/L 2,60% 150923	372.850,82
EUR	XS1057822766	BN. INTESA SANPAOLO FLOAT 170419	150.792,87
Total Cartera Exterior – Valores Representativos de Deuda			1.974.355,84
GBP	GB00BZ4BQC70	JOHNSON MATTHEY PLC	93.028,42
NOK	NO0010031479	DNB ASA	56.537,10
CHF	CH0038863350	NESTLE	102.207,09
SEK	SE0007100581	ASSA ABLOY	88.263,00
CHF	CH0012032048	ROCHE HOLDING AG NOM	86.783,92
EUR	IT0000072618	BANCA ITESA	97.040,00
EUR	DE0007664039	VOLKSWAGEN AG PFD	53.340,00
EUR	FR0000131104	BNP PARIBAS	90.825,00
EUR	FR0000120644	DANONE	60.200,00
EUR	DE0008404005	ALLIANZ SE	94.200,00
EUR	DE0007164600	SAP SE	79.497,60
Total Cartera Exterior - Instrumentos de Patrimonio			901.922,13



CLASE 8.^a



0M9980833

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	LU0100598282	INVESCO PAN EUROPEAN EQTY-C	400.330,00
EUR	LU0129445192	JPMF EUROPE STRATEGIC VALUE	316.480,00
EUR	GB00B1VMCY93	M&G OPTIMAL INCOME-A	233.515,20
EUR	LU0219424305	MFS MER-EUROPE SM COS-I1	269.880,00
EUR	LU0468289250	BGF-EUR SHORT DUR BOND-I2E	327.600,00
EUR	LU0169528188	JPM INV JPM EUR ST DI CAC	254.930,98
EUR	LU0658025977	AXA IM FIIS-EUR SH DUR H-BI	172.107,00
EUR	LU1246241423	ROBEKO FINANCIAL INST-OFH	206.160,00
EUR	IE00B3RFPB49	BNY MELLON ABS RET EQ-EUR	176.498,68
EUR	LU0289473133	JPM INC OPPORT-I PERF ACC	181.150,17
EUR	LU1002648894	AXA WORLD FD-GL INF-F REDEX	274.940,16
EUR	LU0256881631	ALLIANZ EURP EQY GR-PT	324.300,00
EUR	GB00B28XT522	M&G EUR STRAT VALUE-EA	311.044,00
EUR	LU1055714452	PICTET TOT RT DIV ALP-P	170.872,90
USD	US81369Y6059	SPDR FINANCIAL SELECT SECTOR	154.639,18
USD	US4642872349	ISHARES MSCI EMERGING MARKETS	199.591,43
USD	US81369Y2090	SPDR HEALTH CARE SELECT SECTOR	85.155,60
USD	IE00B4PY7Y77	ISHARES USD HY CORP BOND	138.330,56
USD	US4642871762	ISHARES TIPS BOND ETF	182.801,09
USD	US73935A1043	POWERSHARES QQQ NASDAQ 100	686.710,06
USD	US78462F1030	SPDR S&P 500 ETF TRUST	955.755,62
EUR	IE00B42Z5J44	ISHARES MSCI JPN MONTH EUR	323.639,00
Total Cartera Exterior - Instituciones de Inversión Colectiva			6.346.431,63

Detalle de la Cartera de Inversiones en Derivados al 31 de diciembre de 2016

Divisa	Descripción	Importe nominal comprometido	Valoración
EUR	FUTURO DJ EURO STOXX 50 INDEX	151.320,00	151.320,00
Total futuros comprados		151.320,00	151.320,00



CLASE 8.^a



0M9980834

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

**Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017**

Situación económica durante 2017

2017 cierra con un crecimiento global bastante mejor de lo esperado a principios de año, del orden del 3,6%. A esta mejora en las previsiones han contribuido las economías emergentes y, especialmente, las desarrolladas. En los mercados desarrollados, el crecimiento podría situarse en 2017 en el 2,3%, bastante similar en EE.UU. y la eurozona. En cuanto a las economías emergentes, el crecimiento medio de 2017 se ha situado alrededor del 5,1% con grandes divergencias entre zonas geográficas: con Asia ex-Japón creciendo a ritmos cercanos al 6,2%, EMEA en el 3,3% y Latam que sale de la recesión que sufría el año pasado, en el 1,2%. El año ha ido de menos a más con revisiones al alza continuas en las previsiones de crecimiento desde el segundo trimestre.

En EE.UU. el crecimiento podría situarse en el 2,3% en 2017 con una fuerte aceleración respecto a 2016 que también deja avances en el terreno político con la aprobación de la reforma fiscal en los últimos compases del año. En la eurozona, también hay una fuerte aceleración del crecimiento en 2017, con una expectativa del 2,3%, por encima de la media de crecimiento de los últimos años y del crecimiento potencial. A pesar de ello, la inestabilidad política ha continuado en el conjunto del año, con el inconcluso resultado de las elecciones alemanas y el proceso independentista catalán. China, por su parte, continúa con la estabilidad de su economía (6,8%) que todavía crece a ritmos superiores al resto de grandes mercados, incluso mejorando ligeramente respecto a 2016. En Latam, México presenta un crecimiento moderado (2,1%) mientras que Brasil vuelve a tasas de crecimiento positivas (0,9%). En EMEA destaca el fuerte crecimiento de Turquía (6,3%) tras las menores turbulencias políticas respecto a 2016.

En cuanto a precios, las tasas de inflación han permanecido, en general, moderadas, a pesar de las subidas de los precios de las materias primas. En cuanto a las tasas de inflación subyacente, en la eurozona parecen haber tocado suelo (en el primer trimestre del año) aunque siguen bastante bajas. Mientras, en EE.UU. la inflación subyacente cae, especialmente por el fuerte impacto en la primera mitad del año (bajada de precios en telecomunicaciones, comercio online y automóviles), aunque se sitúa todavía bastante por encima de la europea.



CLASE 8.^a

EL ESTADO



0M9980835

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

En política monetaria, los bancos centrales de las principales áreas prosiguen el proceso de normalización monetaria, aunque a diferentes ritmos, a pesar de que la inflación sigue muy contenida. La Fed sigue subiendo tipos hasta el rango 1,25%-1,50% e inicia la reducción pasiva del balance (octubre) mientras que el BCE mantiene los tipos (tanto el de refinanciación como el de depósito) sin cambios aunque anuncia la reducción del ritmo de compras de activos a partir de enero de 2018. El Banco de Inglaterra deshizo en noviembre la bajada de tipos de 2016 en un entorno complicado, con un crecimiento modesto y una inflación aumentando que se sitúa por encima del 3%. El Banco de Japón, por su parte mantiene las políticas monetarias expansivas de los últimos años (tipos sin cambios, objetivo de control de la curva de tipos de gobiernos y expansión del balance).

Evolución de los Mercados en 2017

2017 se ha caracterizado por un crecimiento económico muy positivo, y por encima de las expectativas. Una inflación, que a pesar de no generar miedos deflacionistas, ha permanecido bastante contenida. Y unas incertidumbres políticas que aunque persisten, han sido menores que en 2016 donde tuvimos los eventos del referéndum del Brexit en Reino Unido y la elección del Presidente Trump en EE.UU. Todo ello ha resultado en un entorno de muy baja volatilidad, muy favorecedor para los activos de riesgo que, a pesar del alargado ciclo económico, se han mantenido como los instrumentos con mayor retorno.

El entorno de crecimiento económico global positivo y sincronizado, unido a unos beneficios empresariales sólidos, ha apoyado el comportamiento positivo de las bolsas durante el 2017. La volatilidad permanecía en niveles bajos e incluso con tendencia decreciente en 2017, alcanzando nuevos mínimos anuales durante el 4T, finalizando el año en niveles cercanos a los mínimos históricos. El movimiento al alza de las bolsas ha venido liderado por los mercados emergentes (en moneda local y en dólares). El índice mundial en dólares se anotaba una subida del 21,6% en 2017 (+6,7% en euros). Las estimaciones de crecimiento de beneficios para 2017 se sitúan en +10,8% en EE.UU. y +12,2% en Europa, mientras que para los próximos años lo hacen en un +11,5% (EE.UU.) y +9,1% (Europa) para 2018 y +10,3% y +8,8% de cara a 2019, respectivamente. Es reseñable la buena temporada de resultados de EE.UU., con las ventas creciendo al mejor ritmo de los últimos 10 años.

La debilidad del dólar, la aprobación final de la reforma fiscal en EE.UU. y una temporada de resultados que superaba las expectativas del consenso han favorecido el movimiento al alza de la bolsa americana, permitiendo al S&P500 y otros índices bursátiles del país alcanzar nuevos máximos históricos. EE.UU. y Japón finalizan el 2017 a la cabeza de las bolsas desarrolladas, mientras que Europa, y en particular las grandes compañías, queda más rezagada (S&P500 +19,4%, Nikkei +19,1%, Eurostoxx50 +6,5%). En Europa, Reino Unido (+7,6%) queda por detrás de Alemania (+12,5%) y Francia (+9,3%), mientras que los mercados periféricos presentan un comportamiento en general positivo: España queda más rezagada por la situación en Cataluña, mientras que Grecia y Portugal finalizan el año por encima del +15%. En emergentes Asia termina 2017 claramente a la cabeza, seguida de Latam y con Europa Emergente a la cola (tanto en moneda local como en dólares).



CLASE 8.^a

6 6 6 6 6



0M9980836

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

En 2017 cabe destacar el buen comportamiento en general del sector tecnológico (apoyado por unos resultados por encima de las expectativas), el financiero y consumo discrecional, y las caídas en los sectores de telecomunicaciones y energía (pese a que el crudo ha finalizado el año en positivo).

Los mercados de renta fija soberana de mayor calidad han tenido en general un comportamiento negativo (excepto los tramos largos de EE.UU. y Reino Unido), influidos por la percepción de un robusto crecimiento económico, y la normalización progresiva de los bancos centrales.

Las rentabilidades terminan el 2017 con movimientos dispares en EE.UU. y Alemania. Así, en EE.UU. se observa un fuerte aplanamiento de la curva de tipos entre los tramos de 2 años (+69pb) y 10 años (-4pb) que finalizan en 1,88% y 2,41% respectivamente, con la pendiente 2-10 años cerrando en mínimos desde oct-07 cercanos a 50pb. En Alemania, sin embargo, se observa un ligero empinamiento de la curva ante las expectativas de recuperación cíclica europea con los tipos a 2 y 10 años subiendo +14pb y +22pb en el año hasta -0,63% y 0,43% respectivamente. Se amplían así los diferenciales a favor de EE.UU. en el tramo corto de la curva mientras que se reducen en el tramo largo.

Más parecida es la evolución de las expectativas de inflación a largo plazo descontadas por el mercado que, con los efectos contrapuestos de la fuerte subida del precio del crudo y la decepción en los últimos datos de precios de consumo, se mantienen sin apenas cambios repuntando 1pb, a 1,98% en EE.UU. y +4pb en Alemania a 1,30%, en tanto que los tipos reales a 10 años caen en EE.UU. y suben en Alemania.

En cuanto a la deuda pública de la periferia europea, acaba el año con diferenciales de tipos frente a Alemania más estrechos. Por un lado destaca Grecia, con una fuerte reducción de la prima de riesgo tras alcanzar un acuerdo con sus acreedores sobre la revisión de su rescate (-321pb en 2017). Por otro lado sobresale también la reducción de la prima de riesgo de la deuda portuguesa (-204pb en 2017), a la que tanto S&P en septiembre como Fitch en diciembre mejoraban su calificación crediticia a grado de inversión. En cuanto a la deuda italiana, aunque la aprobación de la nueva ley electoral en septiembre tenía un impacto positivo, la mejora se disipaba en diciembre con el anuncio de las elecciones para el 4-mar sin que se espere una mayoría clara en el Parlamento (-2pb en 2017), quedando la prima de riesgo (159pb) por encima de la portuguesa (152pb) por primera vez desde ene-10. En cuanto a la prima de riesgo española, tras muchos altibajos a raíz de los atentados terroristas de agosto en Barcelona y el deterioro de la situación política en Cataluña, acaba el 2017 con una caída tan solo de 4pb a 114pb y un repunte del tipo a 10 años de +18pb a 1,57%.

Aunque el temor a la falta de pacto fiscal en EE.UU. tenía un impacto significativo en noviembre sobre la deuda corporativa, especialmente sobre el crédito especulativo emitido en dólares, la aprobación final de la reforma, los favorables fundamentales, la baja volatilidad, la subida del precio del crudo y las compras del BCE han seguido dando soporte al activo, que termina el año con unos diferenciales más estrechos. Especialmente, buen comportamiento en los segmentos especulativos, tanto de la deuda corporativa europea como estadounidense que finalizan con caídas de diferenciales en torno a 50pb respecto a caídas de 20pb en los diferenciales de la deuda con grado de inversión.



CLASE 8.^a

REGISTRADO



0M9980837

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

En el mercado de divisas, depreciación generalizada del dólar estadounidense (Dollar Index -9,9% en 92,12) respecto a sus principales cruces. El EURUSD, a pesar del comportamiento del diferencial de tipos a corto plazo entre EE.UU. y Alemania, sube un 14% en el año hasta alcanzar los 1,20\$/€. El yen, la libra esterlina o el franco suizo también se aprecian contra el dólar aunque lo hacen de manera más moderada (GBPUSD cierra en 1,35, USDJPY en 112,58 y USDCHF en 0,97). En el mundo emergente destacan las apreciaciones frente al dólar del won surcoreano (+13,2%) y del zloty polaco (+20,3%). Por el contrario, la divisa más castigada es la lira turca con una caída del 6,9% frente al billete verde.

Las materias primas han tenido, en general, un comportamiento positivo gracias al buen tono de la demanda agregada a nivel mundial y a los niveles de valoración moderados con los que comenzaba el año. Destaca la subida de los metales industriales, con un crecimiento del 29,4%. El petróleo también ha presentado una subida importante (+20,6% Brent hasta 66,8\$/b) aunque el índice de futuros agregado de energía presenta una caída del 4,3% debido a la fuerte pendiente positiva de la curva de futuros (contango).

Monitor de Mercados

Datos a 29-dic-2017

Renta Variable Indices Generales

S&P500	2673.6	5.5%	2.6%	4.0%	6.1%	19.4%
Stoxx600	389.2	5.5%	-0.5%	2.3%	0.3%	7.7%
EuroStoxx50	3504.0	6.4%	-1.7%	4.4%	-2.5%	6.5%
Ibex35	10043.9	11.9%	-0.2%	-0.6%	-3.3%	7.4%
Nikkei225	22764.9	-1.1%	5.9%	1.6%	11.8%	19.1%
MXWD (\$)	513.0	6.4%	3.6%	4.7%	5.4%	21.6%
Dev.World (\$)	2103.5	5.9%	3.4%	4.4%	5.1%	20.1%
Emerging (\$)	1158.5	11.1%	5.5%	7.0%	7.1%	34.3%
Em.Europe (\$)	345.9	1.3%	0.9%	8.9%	4.6%	16.5%
Latam (\$)	2828.2	11.6%	-2.6%	14.6%	-3.0%	20.8%
Asia (\$)	586.8	13.2%	7.9%	6.1%	8.1%	40.1%
Sectores World						
MSCI World	2103.5	5.9%	3.4%	4.4%	5.1%	20.1%
MXWO Energy	223.5	-5.6%	-5.7%	8.2%	5.9%	2.1%
MXWO Materials	280.5	6.3%	2.1%	8.3%	7.6%	26.4%
MXWO Industrials	261.7	6.3%	5.0%	5.1%	4.9%	23.2%
MXWO ConsDisc	239.5	6.9%	3.1%	3.0%	7.3%	21.9%
MXWO ConsStap	237.8	6.6%	3.2%	-0.9%	5.2%	14.6%
MXWO HealthCare	227.6	7.8%	6.6%	2.1%	0.6%	18.0%
MXWO Utilities	127.2	5.9%	3.2%	2.3%	-1.0%	10.6%
MXWO Telecom	71.1	0.5%	-2.0%	3.0%	0.9%	2.3%
MXWO InfTech	220.7	12.0%	4.6%	8.2%	8.1%	36.9%
MXWO Finance	127.3	4.1%	4.3%	4.8%	5.3%	19.9%

Divisas

DXY	92.1	-1.8%	-4.7%	-2.7%	-1.0%	-9.9%
EURUSD	1.2	1.4%	6.7%	3.4%	1.9%	14.0%
USDJPY	112.6	-4.6%	0.9%	0.2%	0.0%	-3.5%

Materias Primas

Brent	66.8	-4.9%	-8.5%	17.2%	16.2%	20.6%
Oro	1306.2	8.4%	-0.6%	3.3%	1.8%	13.3%
Metales Ind.	394.0	9.5%	-0.7%	9.9%	9.5%	31.0%

Renta Fija

US						
Libor 3m	1.09	15	15	3	36	70
US 2A	1.88	7	13	10	40	69
US 10A	2.41	-6	-8	3	7	-4

Europa

Euribor 3m	-0.33	-1	0	0	0	-1
Alemania 2A	-0.63	3	17	-12	6	14
Alemania 10A	0.43	12	14	0	-4	22

Spreads Periféricos

España	114.00	16	-27	7	0	-4
Italia	158.90	38	-30	-4	-6	-2
Portugal	151.60	9	-109	-64	-41	-204
Grecia	368.80	-24	-170	24	-151	-321

Datos a 28-dic-2017. Fuente: Bloomberg

Perspectivas para 2018

En 2018 esperamos un crecimiento sólido y parecido al de 2017, por encima del potencial, fundamentado en una elevada confianza de las familias y las empresas, unas dinámicas moderadas de precios que permiten el aumento de la renta en términos reales y unas condiciones financieras favorables. Desde un punto de vista estructural, los países emergentes, y especialmente Asia, gozan de mayor potencial de crecimiento que los desarrollados.



CLASE 8.^a



0M9980838

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

EE.UU. crecerá entre el 2,2% y 2,3%. La economía americana se encuentra en una fase madura del ciclo, pero puede tener todavía algo más de recorrido. El sostén seguirá siendo el consumo interno, mientras que la rebaja de impuestos puede añadir sólo 3 décimas de PIB. Y esperamos que la inflación subyacente primero se acerque y luego supere algo el objetivo del 2%.

La Eurozona crecerá en torno al 2%. La demanda interna será el driver fundamental del crecimiento por la mejora del empleo, mientras que la inflación seguirá alejada del objetivo del 2%.

En Asia, estimamos un crecimiento para China algo inferior al 6,5% debido al mantenimiento de una regulación/supervisión financiera más estricta, el control del endeudamiento y la reducción de la sobrecapacidad en determinadas industrias, dejando de exportar deflación al resto del mundo.

Para América Latina, la reducción de los desequilibrios (balanza por cuenta corriente, inflación) y el favorable entorno exterior, con perspectivas más estables para el precio de las materias primas, favorecen una consolidación de la recuperación de la región en 2018, con un crecimiento más equilibrado y sostenible.

En política monetaria, la Fed irá normalizando gradualmente su balance; aunque en 2018 continuarán las compras de activos por parte del BCE y el Banco de Japón, el balance conjunto de los bancos centrales del G4 (EE. UU., Euro Zona, Japón y Reino Unido) se reducirá.

En cuanto a los tipos de interés, prevemos en 2018 como mínimo dos y más probable tres subidas de 25 puntos básicos de los tipos en EE.UU. La Fed seguirá subiendo los tipos de forma progresiva para no afectar al crecimiento. Y como para la Eurozona estimamos una inflación media anual todavía en niveles bajos, el BCE mantendrá previsiblemente su política acomodaticia, aunque irá reduciendo estímulos progresivamente, pero dejando la primera subida de tipos para 2019.

En cuanto a la deuda pública en los mercados desarrollados, no vemos especial valor, porque los tipos de interés van a subir, aunque sea lentamente, y los cupones de los bonos son muy bajos. Por tanto, estimamos retornos ligeramente positivos en los bonos de EE.UU. a 10 años y negativos en los de Alemania. Y rentabilidades negativas en los tramos más cortos de las curvas core.

En cuanto al crédito, los fundamentales siguen siendo sólidos por los crecimientos de beneficios, con tasas de impago a la baja. No obstante, con unos diferenciales de crédito en mínimos y previsión de repunte de los tipos, los retornos estimados son muy bajos o incluso negativos tanto en EE.UU. como en Europa.

Sí que nos gusta más la deuda de los países emergentes, con cupones más altos y margen de bajada de tipos en Brasil y México, por ejemplo.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



0M9980839

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Respecto a la renta variable, a pesar de que las bolsas no están baratas, mientras se mantenga nuestro escenario pensamos que las valoraciones aguantarán durante más tiempo en estos niveles. El crecimiento del beneficio por acción de las empresas de los mercados desarrollados rondará el 10% en 2018 y 2019; los motivos son: 1) expansión económica moderada, 2) tipos subiendo pero de forma progresiva, 3) confianza empresarial y de las familias elevada, 4) dólar en rango frente a muchas divisas y 5) petróleo estable sin riesgo de desplome.

Por tanto, las bolsas son el activo financiero más atractivo. Aunque desde un punto de vista estructural preferimos los mercados emergentes a los desarrollados, de cara a 2018 nos mantenemos neutrales. La bolsa de EE.UU. la vemos tan atractiva como la europea, por la calidad de sus empresas, porque la rebaja de impuestos en EE.UU. puede impulsar los beneficios y porque a igualdad de pesos sectoriales las valoraciones son muy parecidas. En resumen, 2018 debería ser otro año bueno para las bolsas. Contamos con un crecimiento global estable y crecimientos de beneficios del entorno al 10%. Aun así las valoraciones ya son elevadas y las bolsas deberían subir en línea con los beneficios.

Respecto a las divisas, prevemos estabilidad en el dólar a lo largo del año que viene.

Como resumen, recomendamos la construcción de carteras globales, equilibradas, diversificadas y con un control de riesgos muy metódico. Para 2018 los inversores deben mantenerse dentro de su zona de confort de riesgo, sin asumir más del que les corresponde.

Derechos de asistencia y voto en las juntas generales

De conformidad con la política de ejercicio de los derechos de voto adoptada por BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C., esta entidad ha ejercido, en representación de las SICAV que han delegado total o parcialmente en esta gestora el ejercicio de los derechos políticos, el derecho de asistencia y voto en las juntas generales de accionistas celebradas durante el ejercicio 2017 de sociedades españolas en las que la posición global de las SICAV gestionadas por esta entidad gestora fuera mayor o igual al 1 por 100 de su capital social y tuviera una antigüedad superior a doce meses. Asimismo, para las SICAV que han efectuado dicha delegación, se ha ejercido el derecho de asistencia y voto en aquellos supuestos en los que estaba previsto el pago de una prima por asistencia a la Junta General y cuando, no dándose las circunstancias anteriores, se ha estimado procedente a juicio de la Sociedad Gestora. Durante el ejercicio 2017, se ha votado a favor de todas las propuestas que se han considerado beneficiosas o inocuas para los intereses de los accionistas de las Sociedades representados y en contra de aquellos puntos del orden del día en que no se dieran dichas circunstancias. En los archivos de esta Sociedad Gestora se dispone de información concreta sobre el sentido del voto en cada una de las Juntas a las que se ha asistido.



CLASE 8.^a



0M9980840

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2017 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo. En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2017 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2017, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

El número de días del periodo medio de pago correspondiente al ejercicio 2017 se encuentra desglosado en la memoria adjunta.

Acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2017, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Colectiva de Capital Variable. En la memoria se señala el movimiento de acciones propias que ha tenido lugar durante el ejercicio 2017.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2017 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

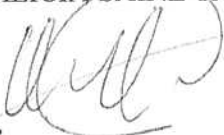
Madrid, 5 de marzo de 2018

El Consejo de Administración de MEGEVE INVERSIONES SICAV, S.A., formula las Cuentas Anuales de 2017, que constan de Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria (incluido Anexos I y II), así como el Informe de Gestión.

Estos documentos se encuentran transcritos en hojas de papel timbrado, usadas por una sola cara, clase 8ª, número 0M9980786 a 0M9980840, ambos inclusive.

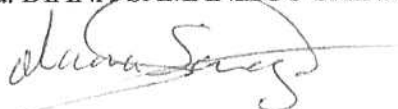
Presidenta Consejero Delegado:

Fdo. Dña. ALICIA SAINZ TAMAYO



Consejera:

Fdo.: Dña. DIANA SAMANIEGO SAINZ



Secretario Consejero:

Fdo. D. BORJA SAMANIEGO SAINZ



Se firma esta hoja, en Madrid, a 5 de marzo de 2018, en reconocimiento de las mencionadas Cuentas Anuales y el Informe de Gestión.